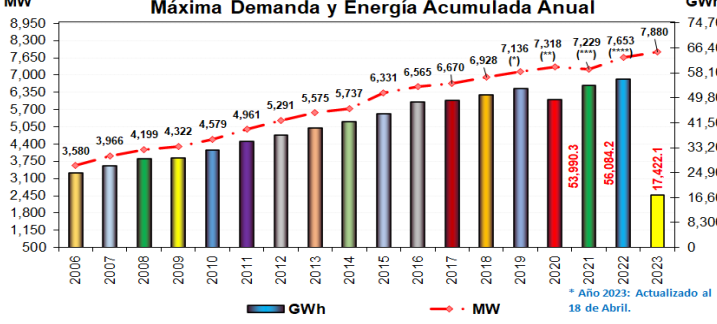
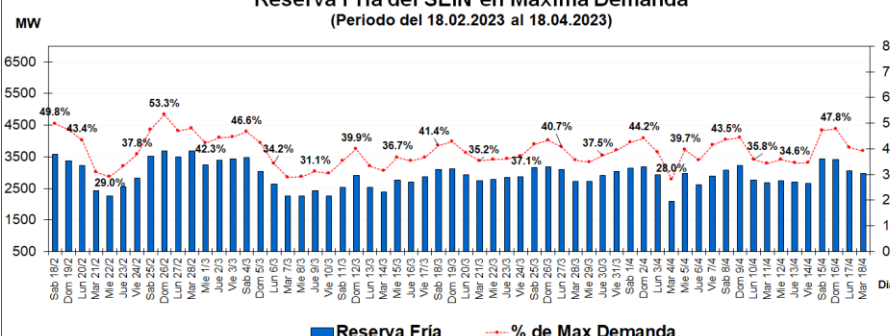
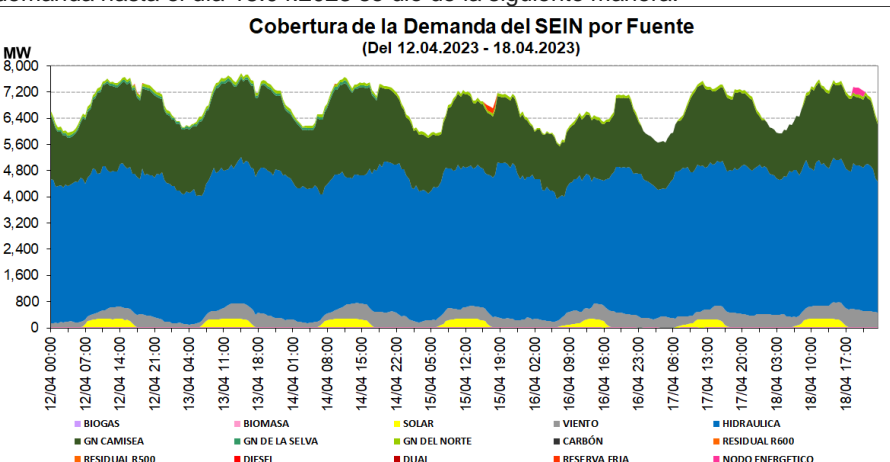
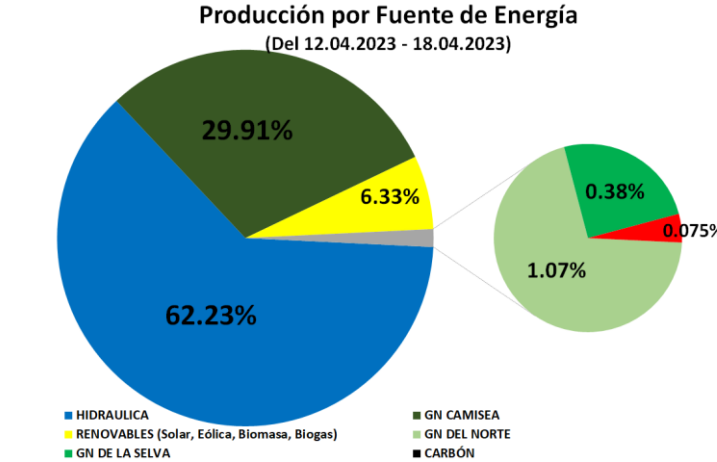
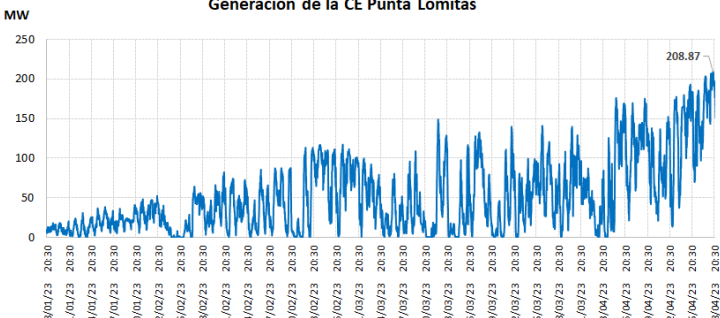
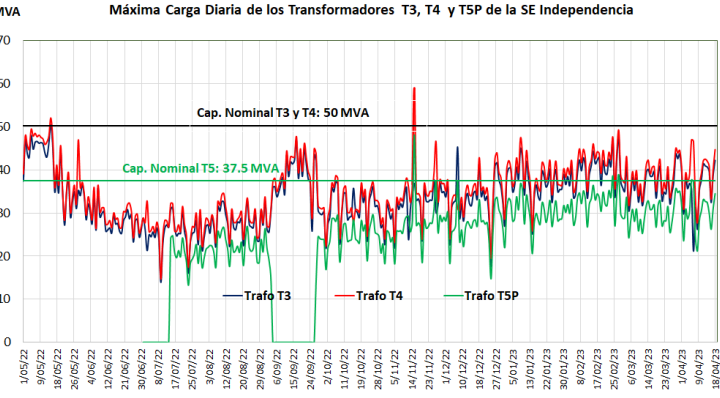
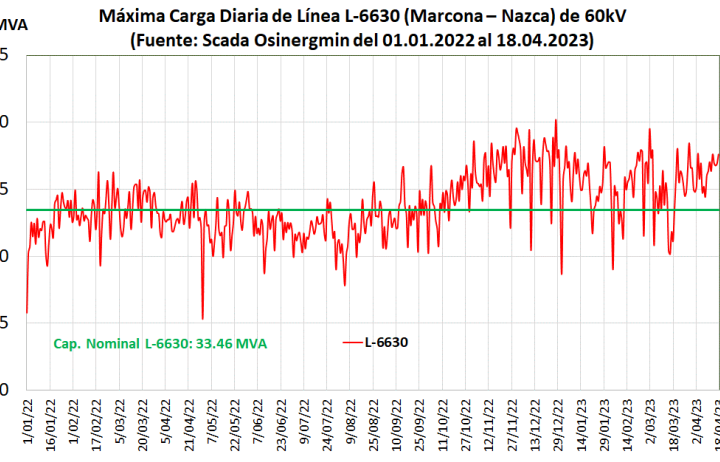
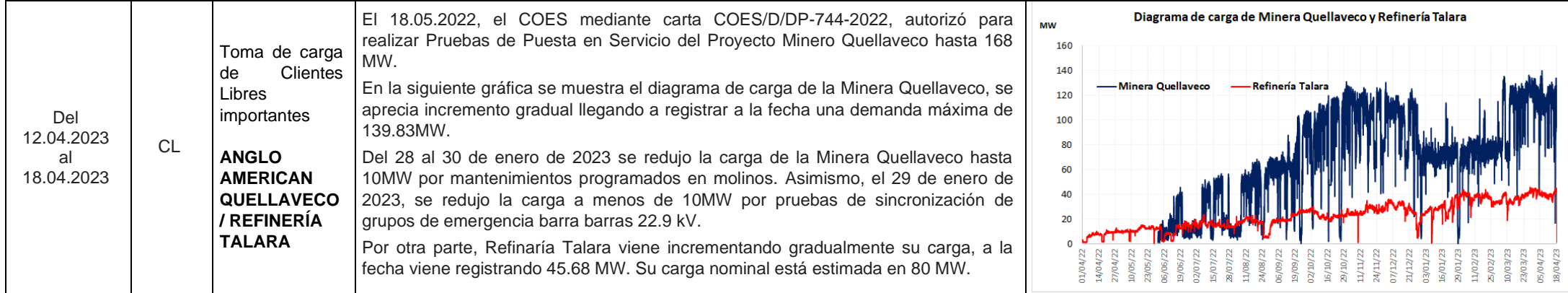
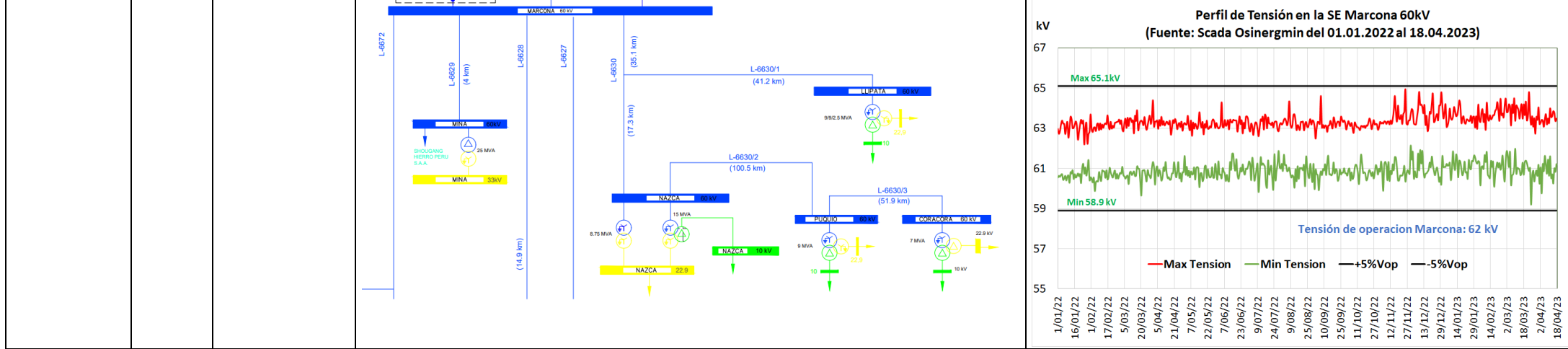


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
13.04.2023	G  Máxima Demanda del SEIN  OSINERGHMIN	<p>A las 14:30 h del 13.04.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de <b>7,774.54 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 316 1352 517"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,122.09</td> <td>638.94</td> <td>56.9%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,921.44</td> <td>135.98</td> <td>2.8%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,731.01</td> <td>1914.10</td> <td>110.6%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,774.5</b></td> <td><b>2,689.0</b></td> <td><b>34.6%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,122.09	638.94	56.9%	Centro	4,921.44	135.98	2.8%	Sur	1,731.01	1914.10	110.6%	<b>Total</b>	<b>7,774.5</b>	<b>2,689.0</b>	<b>34.6%</b>	<p><b>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</b></p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                  (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                  (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                  (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,122.09	638.94	56.9%																				
Centro	4,921.44	135.98	2.8%																				
Sur	1,731.01	1914.10	110.6%																				
<b>Total</b>	<b>7,774.5</b>	<b>2,689.0</b>	<b>34.6%</b>																				
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	G  Evolución de la Reserva Fría en el SEIN  OSINERGHMIN	<p><b>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 18.02.2023 al 18.04.2023)</b></p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C.T. Fénix (Central: 572 MW): Se realizó el mantenimiento mayor por 640000 HEO.</li> <li>➤ C.T. Recka (TG1: 179.3MW): Se realizó dializado de aceite, además se realizó los ajustes y pruebas de protección en los relés 480VAC MULTILIN 350.</li> <li>➤ C.T. Ventanilla (TG4: 150MW): Se realizó inspección mayor al rotor del generador asociado a la TG4.</li> </ul>																				
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	SEIN  Cobertura de la Demanda  OSINERGHMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 18.04.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p><b>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 12.04.2023 - 18.04.2023)</b></p> 	<p><b>Producción por Fuente de Energía (Del 12.04.2023 - 18.04.2023)</b></p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	G	<p>Pruebas en aerogeneradores de la C.E Punta Lomitas.</p> <p><b>ENGIE</b></p> <p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas viene operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 208.87 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>La central incrementará su generación de forma gradual, dado que, se tiene instalar 57 aerogeneradores.</p> <p>El proyecto se encuentra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Ejecución de Obras, en el cual se detalla, la Puesta en Operación Comercial, a más tardar, el 29.05.2024.</p>	<p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p> 
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p><b>REP</b></p> <p>El 15.05.2022, se energizó por primera vez el transformador T5 de 220/60 kV, 37 MVA de la SE Independencia.</p> <p>El 25.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-789-2022, aprobó la Integración al SEIN de las Instalaciones del proyecto "Instalación de un Transformador de Potencia en la S.E. Independencia".</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV.</p> <p>Desde el 04 al 27 de setiembre de 2022, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV estuvo fuera de servicio por mantenimiento correctivo.</p> <p>A las 17:15 h del 27.09.2022, se energizó nuevamente el transformador T5P, ingresando a operar sin inconvenientes.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</b></p> 
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	T	<p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p><b>REP</b></p> <p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>Se aprecia que la demanda en las SSEE Nazca, Puquio y Cora Cora vienen incrementado de forma gradual, debido al crecimiento de la demanda en la Subestación Nazca.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. La registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</b> (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 18.04.2023)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
-------------------	---------------------	--	--



Del 12.04.2023 al 18.04.2023

SEIN

Interrupciones importantes reportadas (Causas)

**OSINERGMIN**

Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 79.

Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%
Varios Propio (1)	40
Fenómenos Naturales (2)	19
Fallas Sistema Interconectado (3)	17
Mantenimiento (4)	15
Terceros (5)	9

(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).

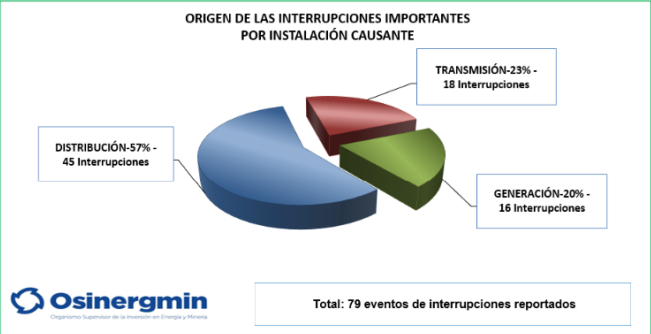

**CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074**

- Fallas Sistema Interconectado 17%
  - Deficit de generación, Fala sistema interconectado.
- Mantenimiento 15%
  - Expansión o reforzamiento de redes - Propio, Mantenimiento - Propio, Expansión o reforzamiento de redes - Otras E.E. Por Mantenimiento - Otras E.E.
- Terceros 9%
  - Caída de árbol, Aves, Otros - Terceros, Impacto vehicular.
- Fenómenos naturales 19%
  - Descargas atmosféricas, Otros - Fen. Nat., Fuertes vientos, Inundaciones.
  - Otros - Propio, Fala equipo, Corte de emergencia, Bajo nivel de aislamiento, Caída conductor de red.
- Varios Propio 40%

Total: 79 eventos de interrupciones reportados

**Osinergmin**  
Organismo Supervisor de Inversión Privada

(1) Varios - Propio: Otros - Propio (24,7%, 20 veces, 3' de duración), Fala equipo (8,9%, 7 veces, 15h 2' de duración), Corte de emergencia (3,8%, 3 veces, 7h 31' de duración), Bajo nivel de aislamiento (1,3%, 1 vez, 4h 32' de duración), Caída conductor de red (1,3%, 1 vez, 17' de duración).  
(2) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (8,9%, 7 veces, 9h 10' de duración), Otros - Fen. Nat. (6,3%, 5 veces, 1h 8' de duración), Fuertes vientos (2,5%, 2 veces, 38' de duración), Inundaciones (1,3%, 1 vez, 18' de duración).  
(3) Fallos Sistema Interconectado: Deficit de generación (11,9%, 9 veces, 2h 30' de duración), Fala sistema interconectado (5,1%, 4 veces, 6h 20' de duración).  
(4) Mantenimiento: Expansión o reforzamiento de redes - Propio (6,1%, 5 veces, 20h 37' de duración), Mantenimiento - Propio (5,1%, 4 veces, 21h 13' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Otras E.E. (2,5%, 2 veces, 23h 36' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E. (1,3%, 1 vez, 3h de duración).  
(5) Terceros: Caída de árbol (3,9%, 3 veces, 6h 53' de duración), Aves (2,5%, 2 veces, 3h 18' de duración), Otros - Terceros (1,3%, 1 vez, 3h 29' de duración), Impacto vehicular (1,3%, 1 vez, 2h 24' de duración).

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	SEIN  <b>OSINERGMIN</b>	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 225 1328 427"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>45</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>18</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>16</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	45	57	Transmisión	18	23	Generación	16	20	 <p><b>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</b></p> <p>DISTRIBUCIÓN-57% - 45 Interrupciones</p> <p>TRANSMISIÓN-23% - 18 Interrupciones</p> <p>GENERACIÓN-20% - 16 Interrupciones</p> <p><b>Total: 79 eventos de interrupciones reportados</b></p> <p><b>Osinergmin</b> Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</p> <p>(1) Distribución: Causas Internas (60%, 27 veces, 3d 2h 35' de duración), Fenómenos naturales (20%, 9 veces, 9h 46' de duración), Terceros (13.3%, 6 veces, 14h 8' de duración), Otros suministradores (6.7%, 3 veces, 1d 2h 36' de duración).  (2) Transmisión: Causas Internas (38.9%, 7 veces, 1d 14h 22' de duración), Fenómenos naturales (33.3%, 6 veces, 1h 29' de duración), Terceros (5.6%, 1 vez, 1h 57' de duración), Otros suministradores (22.2%, 4 veces, 6h 20' de duración).  (3) Generación: Causas Internas (43.8%, 7 veces, 4h 19' de duración), Otros suministradores (56.3%, 9 veces, 2h 30' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	45	57													
Transmisión	18	23													
Generación	16	20													
Del 12.04.2023 al 18.04.2023	G  <b>C.S. Clemesí</b>  Empresa: <b>Enel Green Power Perú S.A.</b>	<p>Supervisión del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 061-2021-MINEM/DM publicado el 26.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Solar Clemesí".</li> <li>El 03.04.2023, mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la primera modificación de la concesión definitiva de generación, la cual incluye, entre otros, la nueva configuración de la Central, a fin de modificar la potencia instalada de 116,45 a 114,93 MW.</li> <li>El 12.08.2022, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-1141-2022, dio conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW.</li> <li>El 12.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-390-2023, dio conformidad al Estudio de Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW.</li> <li>El 14.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó la conexión para pruebas de puesta en servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 MW y sus Instalaciones de Transmisión.</li> <li>La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta 28.09.2023.</li> <li>Se viene ejecutando trabajos tales como: montaje de trackers, paneles, cables de MT de 33 kV, cables de BT; y en la Subestación, montaje y pruebas del sistema SCADA, pruebas al transformador de potencia, tableros de control, protección y comunicaciones.</li> <li>El avance físico y global del proyecto es de 70% y 84,4%, respectivamente.</li> <li>Según el cronograma de ejecución de obras, se encuentra prevista la POC para el 29.04.2023, la cual no se cumpliría.</li> <li>Solicitarán al MINEM ampliación de plazo para la POC.</li> <li>El monto de inversión será de aproximadamente 80,7 MM USD, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p><b>Pruebas en Celdas M.T.</b></p>												

Del  
12.04.2023  
al  
18.04.2023

T

Supervisión  
del Contrato:

**S.E. Nazca  
Nueva 220/60  
kV**

Concesionaria:

**Transmantaro  
S.A.**


- El proyecto ha sido incluido en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2013-2017 y complementado en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2017-2021, aprobados mediante Resoluciones N° 151-2012-OS/CD y N° 104-2016-OS/CD del 19.07.2012 y 26.05.2016 respectivamente.
- El 27.06.2022, mediante Carta CTM CS00774, CTM presentó la solicitud de servidumbre de electroducto a la SBN. En paralelo envió la Carta CTM CS00775 dirigido al MINEM solicitando buenos oficios a efectos de reforzar la petición ante la SBN para que emita un permiso de edificación para el inicio de la construcción del proyecto.
- El 14.07.2022, mediante Oficio N° 1065-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-95-2022) se notificó a CTM la opinión favorable de Osinergmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 14.08.2022, la Municipalidad Provincial de Nazca emitió la Licencia de Edificación para la SE Cahuachi.
- El 01.09.2022, llegó al Perú el transformador de potencia y se encuentra en los almacenes de TALPA en Pisco.
- El 17.09.2022, mediante R.M. N° 337-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva para el proyecto "S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV".
- El 16.11.2022, CTM reingresó el informe de solicitud de suspensión de plazo del proyecto por acción indebida de la Municipalidad de Nasca al MINEM. El MINEM denegó la solicitud de suspensión de plazo, CTM continuará el proceso de trato directo y arbitraje.
- La Concesionaria informó que por retrasos en la obtención de la Licencia de Edificación se reprogramaría la POC para el 31.12.2023.
- El 02.03.2023, CTM presentó el Estudio de Operatividad al COES, el cual se encuentra en evaluación.
- El 07.03.2023 mediante R.M. N° 062-2023-MINEM/DM, el MINEM estableció el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de la Concesión Definitiva de transmisión de energía eléctrica del proyecto "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV".
- CTM solicitó adicionalmente suspensión de plazo por Fuerza Mayor por retrasos en el suministro de equipos debido a la Guerra entre Rusia y Ucrania; y por el bloqueo de carreteras debido a la huelga Nacional. Esto se encuentra en evaluación del MINEM.
- Las obras civiles, montaje de las torres y conexión del by pass provisional de los enlaces de las líneas en 220 y 60 kV están concluidas. Asimismo, en la subestación se ha concluido la cimentación para el transformador de potencia y el montaje de los soportes de los equipos de patio de 220kV y 60 kV.
- Se continúa realizando las obras civiles de: cerramiento perimétrico, sistema contra incendio, malla a tierra, edificio de control, caseta de SS.AA., cárcamos, ductos, filtros y colectores.
- Pendiente el traslado del Transformador de Potencia a Obra, debido a que está restringido el pase por los puentes Viscas, Palpa y Rio Grande por la crecida de los ríos.
- El avance global del proyecto es de 67,2%.
- El monto de inversión será de 11,51 MM US\$, según lo informado por la



Izaje de los brazos de los seccionadores del patio de 220 kV



Descarga de grupos electrógenos en su base

<p>Del 12.04.2023 al 18.04.2023</p>	<p>T</p>	<p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía</b></p> <p>Concesionaria: <b>Concesionaria Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</b></p>	<p><i>Concesionaria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios.</li> <li>Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.</li> <li>Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.</li> <li>La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (79%).</li> <li>El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE.</li> <li>El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.</li> <li>La Concesionaria viene desarrollando la Ingeniería de Detalle del proyecto.</li> <li>Se tiene un avance de 77% en el suministro para la línea de transmisión y de 44% para las subestaciones.</li> <li>Está pendiente el cierre y firma de los convenios de conexión con el Consorcio Transmantaro y Termoselva.</li> <li>El 27.07.2022, con Carta TIAG-CON-NI-DG-CAR-353-2022, la Concesionaria CLTLN precisa al MINEM que los atrasos en la aprobación de la Ingeniería Definitiva han tenido incidencias en todos los hitos del Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT y han afectado la ruta crítica del Cronograma de Actividades; y en razón de ello reiteran la solicitud de suspensión del Contrato de Concesión SGT en doscientos veintiséis (226) días calendario. De aprobarse la solicitud se estaría prorrogando la Puesta en Operación Comercial hasta el 10.08.2024.</li> <li>El 20.09.2022, la Concesionaria CLTLN presentó al MINEM una carta invocando fuerza mayor por retrasos en la aprobación del EIA.</li> <li>En el mes de enero se inició la construcción del proyecto.</li> <li>Se realizan obras preliminares y caminos de acceso para la L.T. y se inició el movimiento de tierras para la subestación.</li> <li>El avance global del proyecto es de 29,3%.</li> <li>El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p><b>Camino de acceso a la futura S.E. Leoncio Prado</b></p>  <p><b>Verificación del espesor del galvanizado de perfiles</b></p>						
<p><b>SEIN G/T</b></p>	<p>Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio</p>	<p><b>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</b></p> <table border="1" data-bbox="539 1206 1420 1300"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>23.09.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023		
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial								
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023								

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Projectado  
Fecha: 20.04.2023